



MODELO BOLSA SUST_3	
CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/053	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2024	BOUC: 07/02/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
DEPARTAMENTO: MARKETING	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE PINTADO BLANCO TERESA
SECRETARIO LLORENS MARÍN, MIGUEL
VOCAL LÓPEZ AZA, CARLOTA
VOCAL CORDÓN BENITO, DAVID
VOCAL GARRIDO PINTADO PABLO

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Primo Miembro, Daniel	8,4
Balas Lara, Montserrat	8,1
Baeza López, Cristina	7,9
Báez Pérez de Tudela, Juan	7,8
Houghton Torralba, Miguel	7,1
Fuertes González, Lucía	6,8
Martín Martín, Victoria	6,8
Pindado Martínez, Julián	5,7
Berrozpe Martínez, Arturo	5,6
Paredes Martínez, Marta	5,5
Fidalgo Manchón, Andrea	5,5
García Suárez, Luis	5,4
Martínez Serrano, Eva	5,2



Ángel Rodríguez, Pablo Andrés	5,1
Cutillas Rodríguez, Isidro	5
Lamela Orcasitas, Carlos	5
Manzanal Oliva, Adrián	5
Martín de la Cruz, Miguel	5
Matarranz Carpizo, José Luis	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Primo Miembro, Daniel	2	1,30		3,3	0,8	0,8	2,3	1		3,3	0	0	1	1	8,4
Balas Lara, Montserrat	2	0,3		2,3	1	1	2,3	0,8		3,1	0,7	0,7	1	1	8,1
Baeza López, Cristina	2	1		3	1	1	2,3	0,4		2,7	0,7	0,7	0,5	0,5	7,9
Báez Pérez de Tudela, Juan	2	1,4		3,4	1	1	1	1		2	0,4	0,4	1	1	7,8
Houghton Torralba, Miguel	2	1,4		3,4	1	1	1,8	0,4		2,2	0,5	0,5	0	0	7,1
Fuertes González, Lucía	1,2	0,8		2	1	1	2,3	0,6		2,9	0,9	0,9	0	0	6,8
Martín Martín, Victoria	1,3	1		2,3	1	1	1,1	1		2,1	0,4	0,4	1	1	6,8
Pindado Martínez, Julián	0,4	1		1,4	1	1	2,3	0,7		3	0,3	0,3	0	0	5,7
Berrozpe Martínez Arturo	2	0,8		2,8	0	0	0,4	1,2		1,6	0,2	0,2	1	1	5,6
Paredes Martínez, Marta	1	1,5		2,5	1	1	1	0		1	0	0	1	1	5,5
Fidalgo Manchón, Andrea	1,3	1		2,3	0,6	0,6	2,3	0		2,3	0,3	0,3	0	0	5,5
García Suárez, Luis	1,3	0,1		1,4	0,6	0,6	2,3	0,1		2,4	0,5	0,5	0,5	0,5	5,4
Martínez Serrano, Eva	2	0,7		2,7	0,4	0,4	2,1	0		2,1	0	0	0	0	5,2



APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Ángel Rodríguez, Pablo Andrés	0,5	0,4		0,9	1	1	2,3	0,5		2,8	0,4	0,4	0	0	5,1
Cutillas Rodríguez, Isidro	1	0,7		1,7	0	0	2,3	0		2,3	1	1	0	0	5
Lamela Orcasitas, Carlos	0,6	0		0,6	0	0	2,3	0,3		2,6	0,8	0,8	1	1	5
Manzanal Oliva, Adrián	0,6	0		0,6	0	0	2,2	1,2		3,4	1	1	0	0	5
Martín de la Cruz, Miguel	2	0		2	0,4	0,4	2,3	0,3		2,6	0	0	0	0	5
Matarranz Carpizo, José Luis	0,5	0,5		1	1	1	0,9	0,7		1,6	0,4	0,4	1	1	5
Gálvez Caja, María Asunción	1,2	0,9		2,1	1	1	0,4	0,1		0,5	0	0	1	1	4,6
Del Río Villar, Isabel	1,3	1		2,3	0	0	1,7	0		1,7	0	0	0	0	4
Esteban Alonso, Diana Isabel	0,2	0		0,2	1	1	2,3	0		2,3	0,5	0,5	0	0	4
Macías Gómez, Alejandro	1	0,7		1,7	0	0	2,3	0		2,3	0	0	0	0	4
Reig Ramellat, Rosa María	2	0,5		2,5	0,5	0,5	0,2	0		0,2	0,7	0,7	0	0	3,9
Hernández Pérez, Virginia	1	0,3		1,3	1	1	0,3	0,1		0,4	0,8	0,8	0	0	3,5
Bueno García, Itzcóatl	0,4	0,4		0,8	0	0	1,3	0		1,3	0,2	0,2	0,7	0	3
Pacheco Mistrorigo, Juan Manuel	0,2	0,3		0,5	0	0	2,3	0		2,3	0	0	0	0	2,8
Ríos Moreno, María Jesús	0	0		0	0,5	0,5	0	0,4		0,4	0,2	0,2	1	1	2,1



APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Sánchez Lizcano, Alezeya	0,2	0,4		0,6	0,5	0,5	1	0		1	0	0	0	0	2,1
Álvarez Sigüenza, Juan Francisco	0,1	0		0,1	0,2	0,2	0	0,2		0,2	0,4	0,4	1	1	1,9
Barrios Otero, José	0	0		0	0,2	0,2	1	0		1	0	0	0	0	1,2
De Rosario Sánchez, Simón Eduardo	0	0		0	0,4	0,4	0	0		0	0,4	0,4	0	0	0,8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Años de experiencia docente universitaria justificada, en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (máx. 2 puntos).
1.2.-	Otras actividades académicas universitarias justificadas, en el área de conocimiento: tutorización de TFGs, TFMs, prácticas externas, valoraciones de la calidad docente (ANECA), elaboración de material docente, proyectos de innovación educativa, gestión académica, entre otros méritos (máx 1,5 puntos).
1.3.-	
2.1.-	Otra experiencia docente justificada, en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (máx. 1 punto).
3.1.	Número de años justificados de experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa, y actividad profesional realizada y justificada en los últimos cinco años (máx. 2,3 puntos).
3.2.-	Experiencia investigadora justificada en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa: publicaciones, congresos, proyectos de investigación, entre otros méritos (máx. 1,2 puntos).
3.3.-	
4.1.-	Formación académica y docente: idiomas, formación complementaria oficial, cursos de especialización, premios, menciones y becas, entre otros méritos, todos ellos justificados (máx. 1 punto).
5.1.-	Grado de Doctor, según la idoneidad con el área de conocimiento (máx. 1 punto).

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Lizarralde Toranzo, Aitor	(1) y (5)
Peña Álvarez, Marta	(1)
Sacristán Romero, Francisco	(3)
Vicente Pascual, José Antonio	(3)

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros__Declaración jurada incorrecta o no entregada_____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: TERESA PINTADO BLANCO	Firmado: MIGUEL LLORENS MARÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: